

ANEXO IV

MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. N° teléfono e-mail, en nombre propio o en representación de (según proceda), con domicilio en N.I.F. teléfono y, enterado del Pliego regulador de las Condiciones Particulares del Contrato y de las Prescripciones Técnicas que han de regir en la “**SERVICIO DE ASISTENCIA PARA LA COMPRA Y CONTRATACIÓN VERDE Y MEJORA DE LA ECONOMÍA CIRCULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y PLAN FORMATIVO AL PERSONAL PÚBLICO EN EL MARCO DEL PROYECTO PSTD PAMPLONA SF365, PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN, RESILENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU.**” acepto el contenido íntegro de los mismos y me comprometo en mi nombre o en el de la entidad por mi representada (según proceda) a la ejecución de dicho servicio, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

LOTE 2

1. OFERTA ECONÓMICA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 27 PUNTOS)

El porcentaje de baja propuesto respecto al precio máximo 24.643,84 € (IVA excluido) es de..... %, es decir, (cantidad reflejada en letra) por ciento.

2. EXPERIENCIA EXTRA DE LOS PERFILES (PUNTUACIÓN MÁXIMA 18 PUNTOS)

a) Experiencia extra del Director del proyecto: se otorgarán 2 puntos por cada año de experiencia extra sobre el mínimo de 6 años exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 6 puntos.

Indique el número de años de experiencia extra del Responsable del proyecto:.....

b) Experiencia extra del Técnico 1: se otorgarán 2 puntos por cada año de experiencia extra sobre el mínimo de 4 años exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 6 puntos.

Indique el número de años de experiencia extra del Técnico 1:.....

c) Experiencia extra del Técnico 2: se otorgarán 2 puntos por cada año de experiencia extra sobre el mínimo de 3 años exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, hasta un máximo de 6 puntos.

Indique el número de años de experiencia extra del Técnico 2:.....

3. CRITERIOS SOCIALES (PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS)

Aprobación y difusión de un protocolo específico para el empleo de lenguaje de género en la empresa, de modo que toda la documentación, publicidad, imagen o material que se genere con motivo de la ejecución del contrato, utilice un uso no sexista del lenguaje, evite cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomente una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

Indique si o no.....

4. SESIONES ADICIONALES DE FORMACIÓN (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)

Sesiones de formación adicionales sobre el mínimo de 30 sesiones exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, con las mismas características allí descritas, hasta un máximo de 5 puntos.

Indique el número de sesiones de formación adicionales que incluye: